Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/09/2017

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS	Pago No:	5	Total de Pagos	8

Nombre/Razón Social:	JEYLER JESUS MEDRANO VIOLA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1047429598
Correo:	jeyler.medrano@ant.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	ANT-CPS-20233890	Periodo a pagar:	SEPTIEMBRE	Plazo de Ejecucion:	31/12/2023
Fecha de Iniciacion:	25/05/2023	No RP:	95323	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bolívar	Municipio:	Cartagena		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$39,000,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$39,000,000.00
Valor a pagar:	$5,200,000.00

RUBROS

RUBRO	% DIST	VALOR

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestar servicios profesionales como abogado para el impulso y seguimiento de los trámites jurídicos y administrativos de adjudicación de baldíos a persona natural, bienes fiscales o patrimoniales y ordenes de adjudicación emitidas por jueces y/o magistrados de Restitución de Tierras, proyección y contestación a PQRS, apoyo a las labores administrativas del Grupo de Tutelas, así como el impulso y seguimiento jurídico y administrativo de los procesos misionales asignados a las Unidades de Gestión

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar en el impulso las solicitudes de adjudicación de bienes baldíos a personas natural, de las Unidades de Gestión Territorial, mediante la sustanciación de actos administrativos de trámite y de fondo, en los plazos que sean requeridos por el supervisor del contrato en relación con el objeto contractual.	Para darle cumplimiento a esta obligacion me encuentro trammitando un total de 137 de los cuales priorice un total de 15 expedientes que estare proximo a adjudicar los cuales 4 cuentan con acto administrativo de adjudicacion 1 ya fue enviado a info para su notificacion y los otros tres pasados a la social para que los logre contactar y los demas les continuo el tramite.	Anexo_795898_638315867947981055.pdf
2. Proyectar las respuestas a las nuevas peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por los usuarios y entes de control ante las Unidades de Gestión Territorial, respecto de los procesos misionales, dentro de los plazos estipulados ley y circulares internas de la Entidad, en coordinación con el supervisor del contrato.	Tramite respuesta a peticion con radicado 202362004197002 la cual se encuentra a espera de firma por ANTONIO CALVO	Anexo_795899_638315870448522647.PDF
3. Proyectar las respuestas a los memorandos internos requeridos por las diferentes direcciones, subdirecciones y Unidades de Gestión Territorial, dentro de los procesos judiciales y/o acciones constitucionales en los plazos solicitados, realizando su correspondiente trámite y archivo en el sistema de gestión documental Orfeo, en coordinación con el supervisor del contrato.	Para esta actividad no fui requerido.	
ar las actuaciones derivadas de la firmeza de los nistrativos proyectados a lo largo de la ejecución del ejando la trazabilidad de las actuaciones generadas en el sistema misional de la Entidad, en coordinación con el	Para adelantar estas actuaciones nos estamos preparando asistiendo a las diferentes reuniones y capacitaciones adelantadas por la UGT Bolivar para lo cual se han desarrollado las siguientes: 1. CAPACITACION METODO INDIRECTO. 2. CAPACITACION NOTIFICACIONES UGT BOLIVAR. 3.Mesa de Trabajo 5 UGT Bolivar 4.	Anexo_795901_638315987152764298.pdf

Documento Firmado Digitalmente
Este documento contiene una firma digital válida para todos los efectos legales conforme con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

supervisor del contrato.	PRESENTACION RESOLUCION ANT 3478526 Y CAMPAÑA DE BUSQUEDA DE SOLICITANTES SATDD.	
5. Realizar un informe final de la gestión con ocasión a las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.	El respectivo informe se presentara al final de la ejecucion del presente contrato.	
6. Apoyar en el diligenciamiento de las bases de datos y carpetas en el OneDrive o sistema de almacenamiento digital que determine las Unidades de Gestión Territorial, conforme lo requerido por el supervisor dando cumplimiento a las políticas de seguridad de la información de la Entidad, en coordinación con el supervisor del contrato.	Conforme a lo determinado por la unidad de gestion territorial bolivar se trabajo en la MATRIZ_SEGUIMIENTO_GESTION_SATDD_2023_V.1.0 UGT_BOLIVAR.	Anexo_795903_638315963085490654.pdf
7. Brindar apoyo en la actualización y verificación que en el integrado de tierrasSIT- donde reposen todas las actuaciones administrativas impulsadas durante el periodo ejecutado y aquellas que sean solicitadas por el supervisor del contrato en relación con su objeto contractual.	Para esta actividad no fui requerido.	
8. Llevar el control y custodia de los expedientes en físico asignados y/o solicitados mediante el Centro de Atención y Servicios – CAS- o medio que determine las Unidades de Gestión Territorial.	Actualmente me encuentro dandole tramite a 137 expedientes de resago y demanda pero alguno no tienn no tienen planos por lo que requeri copia de los expedientes.	Anexo_795905_638315958755035914.pdf
9. Presentar un informe final de gestión con ocasión a las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato	El respectivo informe se presentara al final de la ejecucion del presente contrato.	
10. Asistir y participar en representación de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado y/o designado para el efecto, de lo cual presentará el respectivo informe y constancia de participación en la misma.	Para esta actividad no fui requerido.	
11. Las demás actividades designadas por el supervisor del contrato, siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.	Asisti a comision al municipio de Mahates donde visitamos tres predios con el objetivo de realizar estudio multiproposito. Se realizo el diagnostico de los expedientes de RESAGO y WHATSAPP.	Anexo_795908_638316051599583470.pdf

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

ANTONIO MARIA CALVO SILVA

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.
Agencia Nacional de Tierras

LEGALIZACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN ANT- CPS-20233890

contratos
Mar 06/06/2023 10:07
Para:Antonio Maria Calvo Silva <antonio.calvo@ant.gov.co>
CC:Diana Carolina Usme Arias <diana.usme@ant.gov.co>

Señor (a)
SUPERVISOR (A)

Referencia: Designación de Supervisión

Respetado (a) señor(a):

Teniendo en cuenta los documentos precontractuales, me permito informarle que tiene a su cargo la supervisión del siguiente contrato.

	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN
Número del Contrato	**20233890**
Contratista	JEYLER JESUS MEDRANO
Fecha de Suscripción	19/05/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	19/05/2023
Nro Rp	95323
Fecha de afiliación ARL	19/05/2023
Fecha cobertura ARL	20/05/2023
Fecha aprobación póliza	25/05/2023

De acuerdo con lo establecido el artículo 4º, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica realizar el seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio realizando la verificación y aprobación de los mismos en SECOP.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda, de acuerdo con el periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley. Una vez finalizado el contrato o convenio, deberá proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, verificando en este último caso adicionalmente el pago de aportes parafiscales, cuando se requiera.

Cordialmente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Secretaría General – Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual
Teléfono: + 57 (1) 5185858
Calle 43 No 57 – 41 CAN | Piso 3 | Bogotá, Colombia.

Ahora seremos @ant.gov.co

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinion oficial de ANT.
The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ANT.

Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	ADQBS-F-021
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSIÓN	2
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	12/01/2023

Día	Mes	Año
25	5	2023

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	ANT-CPS-20233890		
OBJETO:	Prestar servicios profesionales como abogado para el impulso y seguimiento de los trámites jurídicos y administrativos de adjudicación de baldíos a persona natural, bienes fiscales o patrimoniales y ordenes de adjudicación emitidas por jueces y/o magistrados de Restitución de Tierras, proyección y contestación a PQRS, apoyo a las labores administrativas del Grupo de Tutelas, así como el impulso y seguimiento jurídico y administrativo de los procesos misionales asignados a las Unidades de Gestión		
VALOR:	39.000.000	PLAZO:	Hasta 31/12/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19-may.-23		

II. GARANTÍA UNICA

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
No. DE PÓLIZA	CO1.WRT.11743848	FECHA DE APROBACIÓN	25/05/2023

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP	223	No. RP	95323
		FECHA RP	19/05/2023

IV. AFILIACIÓN ARL

ARL	ASEGURADORA	FECHA AFILIACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA
	POSITIVA	19/05/2023	20/05/2023

V. ACTA

Se reunieron:

DATOS DEL SUPERVISOR	NOMBRE	ANTONIO MARÍA CALVO SILVA		
	CARGO	DIRECTOR UGT, CARIBE - Santa Marta		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	No.	8691669
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE	JEYLER JESUS MEDRANO VIOLA		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	No.	1047429598

En Cartagena Bolivar a los 25 días del mes de Mayo de 2023 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:

FECHA DE INICIACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	25	5	2023

Para constancia firma por quienes intervinieron:

SUPERVISOR	CONTRATISTA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, **JEYLER JESUS MEDRANO VIOLA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.047.429.598**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

1.1. Declaro que mi cónyuge,_____identificado (a) con la C.C. No. _____NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

2. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

2.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI___NO **X**

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) **NO**
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable porconcepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) **NO**

2.2. Aporte cuenta AFC: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI___NO **X**

2.3. Aportes voluntarios a pensión: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI___NO **X**

2.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI___NO **X**

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

4. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación** de **aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI NO **X** estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

***Nota**: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Cartagena 30 el mes de septiembre de 2023

Atentamente,

Jaleth Hedriana Uribe

Firma del Contratista

C.C. No. **1.047.429.598** de Cartagena de Indias